

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Carcabuey**

Núm. 2.930/2012

Instruido expediente de ruina sobre el inmueble sito en el número 11 de la Calle Castillo y desconociendo el domicilio de varios de los titulares herederos, por medio del presente se les noti-

fica el contenido del Decreto de la Alcaldía 29/2012, poniendo a disposición de los interesados del expediente, en la Secretaría General, por espacio de 15 días a los efectos de que presenten las alegaciones y documentos que estimen pertinentes.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Carcabuey, 19 de abril de 2012.- El Alcalde, Fdo. Antonio Osuna Roperó.